



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 10 DE OCTUBRE DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LOW COST LOGISTICS SERVICES SAS CONTRA EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ Y LA INMOBILIARIA CMB SAS, TRAMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA DE RADICADO NO. 11001310301020210043100. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2023-02087-01//STC11309-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO NO. RADICADO BAJO EL DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO, TIENE COMO RADICADO 11001.31.03.010.2021-00431.00. Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 17 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E